

## PROPUESTA

### **ASUNTO:** Subvenciones nominativas correspondientes al Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2023 (prorrogado del ejercicio 2022).

Con base en los informes y propuestas que figuran en el expediente propongo a la Comisión Informativa de Hacienda y RRHH la aprobación del siguiente dictamen, para su posterior elevación al Pleno de la Corporación:

1.- Determinar el carácter nominativo de las siguientes subvenciones:

Objetivo:	Descripción	Importe	Org.	Pro.	Eco.
Desarrollo y colaboración actividades lúdicas de dinamización y festivas	PEÑA LOS BOLINGAS	14.000,00	105	3380	48001
Desarrollo y colaboración actividades lúdicas de dinamización y festivas	PEÑA RECREATIVA CLUB LAS ROZAS 70	29.500,00	105	3380	48002
Desarrollo y colaboración actividades lúdicas de dinamización y festivas	ASOCIACIÓN MOTERA CABALEIROS DO FERRO	9.000,00	105	3380	48003
Desarrollo y colaboración actividades lúdicas de dinamización y festivas	PEÑA LOS MISMOS	1.000,00	105	3380	48008
CONVENIO COLABORACION CON LA FMDPC EN MATERIA DEPORTIVA Y FORMATIVA	TRANSFERENCIA FEDERACION MADRILEÑA DE PARALISIS CEREBRAL	27.000,00	107	3410	48000
PRORROGA ANUAL CONVENIO CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (FEMADDI)	TRANSFERENCIA FED. MADRILEÑA DEPORTES DISCAPA. INTELLECT.	100.000,00	107	3410	48002

2.- Que por el órgano competente se proceda a la tramitación de las citadas subvenciones.

Las Rozas de Madrid, en la fecha que figura en el margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**  
El Concejal de Hacienda y Fiestas

**Fdo.: ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

